

LA REFORMA POLÍTICA COLOMBIANA DE 2003: EXPLICACIÓN E INTERVENCIÓN

CHRISTIAN IVÁN BENITO HERRERA
NICOLÁS SEBASTIÁN SANTAMARÍA URIBE

RESUMEN

Este trabajo estudia la reforma política colombiana de 2003 a la luz de un conjunto de categorías analíticas relacionadas con las ideas de explicación e intervención. Se trata de conceptos que han sido desarrollados por algunos trabajos recientes sobre la filosofía analítica de las ciencias sociales. Para ese ejercicio se emplea evidencia que muestra las posiciones de tres actores: los congresistas, los académicos y el poder ejecutivo.

Palabras clave: Reforma política, explicación, intervención

Clasificaciones JEL: Z13, Y80

ABSTRACT

The 2003 Colombian Political Reform: Explanation and Intervention

This paper studies the Colombian political reform of 2003 using a set of analytical categories related to the ideas of explanation and intervention. These

* Christian Benito es profesor del Programa de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Bolívar. Nicolás Santamaría es profesor de la Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás, en Bogotá. Correos electrónicos: cbenito@unitecnologica.edu.co y nicosantauribe@gmail.com. Recibido: septiembre 1° de 2014; aceptado: abril 28 de 2015.

concepts have been introduced by some recent writings in the analytic philosophy of the social sciences. To carry out this exercise we use evidence showing the position of three groups: congressmen, academics and the executive branch of government.

Key words: Political reform, explanation, intervention

JEL Classifications: Z13, Y80

I. INTRODUCCIÓN

Uno de los temas recurrentes de la literatura en ciencia política es el efecto de las reformas institucionales en el sistema político. En el caso colombiano, en particular, un conjunto importante de trabajos se ha centrado en analizar el impacto de la reforma política de 2003 sobre la forma de hacer política en el país (Botero, 2006; Rodríguez y Botero, 2006; García, 2006; Pachón y Shugart, 2010). La mayoría de estas investigaciones parten del análisis de datos electorales de contiendas locales y legislativas, comparando los resultados en las urnas antes y después de la reforma. Su propósito es hallar evidencia de cambios o continuidades en la relación entre el comportamiento de los actores políticos y el diseño institucional.

Estos trabajos han hecho aportes significativos para entender la dinámica de la política nacional contemporánea. No obstante, debido a la naturaleza de estas investigaciones, ninguna de ellas ofrece un análisis de la reforma en términos de: (1) la noción de explicación que justifica el diseño e implementación de la misma, (2) la lógica en que se basan los argumentos presentados por los actores más relevantes en el proceso, y (3) la relación entre la explicación que sustenta el cambio institucional y la noción de intervención.

En este orden de ideas, este trabajo explora la reforma política colombiana de 2003 a la luz de un conjunto de categorías analíticas relacionadas con la idea de explicación, desarrollada por algunos de los trabajos más recientes en la filosofía analítica de las ciencias sociales. Para lograr este objetivo, el texto se divide en cinco secciones, incluyendo esta Introducción. En la segunda se exponen algunas generalidades del contexto que motiva la aparición de la reforma y su implementación. En la tercera se presenta una reflexión sobre los rasgos generales en que se

basaron las explicaciones que validaron la implantación de la reforma. En la cuarta sección se presenta una discusión en dos sentidos: por un lado, se considera el vínculo entre explicación e intervención en este caso específico y, por otro, se examina la idea de intervención en políticas relacionadas con asuntos electorales. En la última sección se presentan unas conclusiones.

II. LA REFORMA POLÍTICA COLOMBIANA DE 2003

Tras la crisis política de los años ochenta, provocada entre muchos otros factores por la terminación del Frente Nacional, el gobierno convocó a una Asamblea Constituyente para que redactara una nueva Constitución Política, que fue promulgada en 1991. Uno de los objetivos fundamentales de la nueva Carta fue la apertura del sistema a nuevas fuerzas políticas y sociales. El cumplimiento de dicho objetivo se evidenció en dos hechos: (1) la disminución del número de curules de los partidos Liberal y Conservador en el Congreso, y (2) el aumento de listas inscritas para elecciones del Congreso (Cuadro 1).

CUADRO 1

*Colombia: Curules obtenidas por los partidos tradicionales
en el Senado de la República, 1978-2002*

(porcentajes)

Partido	Años							
	1978	1982	1986	1990	1991	1994	1998	2002
Conservador	43,75	42,98	37,72	33,33	8,82	19,61	13,73	12,75
Liberal	55,36	48,25	50,88	57,89	54,9	54,9	48,04	28,43
Total	99,11	91,23	88,6	91,22	63,72	74,51	61,77	41,18

Fuente: Wills (2009).

No obstante, como señalan Hoskin y García (2006, p. 4), “una mayor apertura del sistema político no significó una mayor organización del sistema de partidos y una mejor representación política”. Por el contrario, el sistema de partidos colombiano empezó a caracterizarse, fundamentalmente, por dos rasgos: “el frac-

cionamiento de los partidos políticos y la dispersión y atomización de listas electorales” (Holguín, 2006, p. 36) y por brindar “incentivos fuertes para que los políticos cultivaran sus reputaciones personales en detrimento de las reputaciones de sus partidos” (Botero, 2006, p. 142). En este sentido, la apertura del sistema político colombiano a nuevas fuerzas políticas, derivada del nuevo pacto constitucional, significó un importante aumento del número de partidos, un debilitamiento de los mismos y un aumento del personalismo.

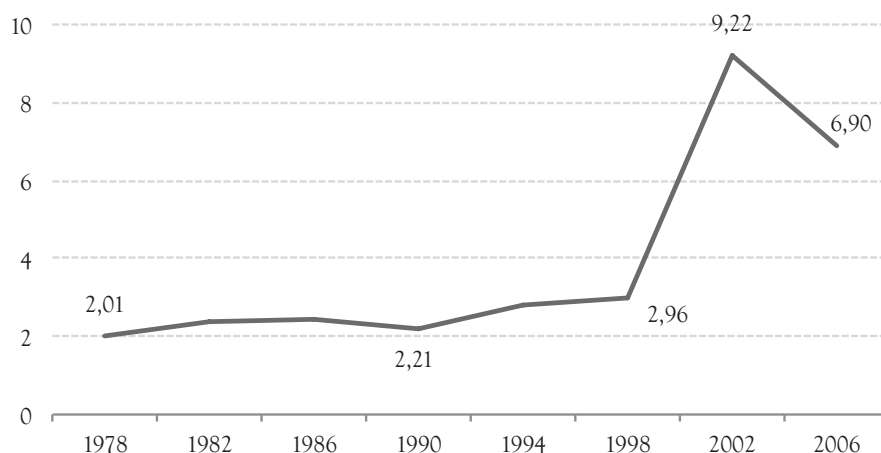
En estas circunstancias, el Congreso aprobó en 2003 una reforma al sistema electoral. Esta reforma buscaba crear nuevas reglas de juego que inducían a los partidos políticos pequeños a agregarse en unidades más grandes y que dificultaban la creación de nuevos partidos políticos. También se prohibió la doble militancia (pertenencia a más de un partido) y se exigió a los partidos presentar una sola lista de candidatos para cada cargo (Losada, 2007). La fórmula electoral también cambió. Se adoptó la fórmula D´Hondt, en reemplazo de la fórmula Hare, lo que en términos electorales privilegió a quienes hacían parte de partidos grandes y medianos e hizo que los pequeños se incorporaran a otros de mayor tamaño (Losada, 2007)¹. Es decir, gracias a la reforma de 2003, hoy en Colombia, hay menos partidos y estos son más grandes (Gráfico 1).

Sin embargo, la reconfiguración del sistema de partidos no puede ser vista como un generador suficiente de organización y cohesión partidista. Tal como lo señalan Botero y Rodríguez (2008), “grande no es sinónimo de fuerte”. En ese sentido, si bien la reforma de 2003 logró cambios importantes, al parecer aún existen tres elementos que hacen dudar de su eficacia para fortalecer a los partidos. Primero, la permanencia de rastros de personalismo, cuya existencia generalmente se asocia a la adopción de listas con voto preferente (Rodríguez, 2006). Segundo, la falta de una verdadera aplicación de la Ley de Bancadas (Wills, *et al.*, 2010)². Y tercero, el limitado alcance de las reformas, en tanto que sus efectos estarán determinados también por la organización interna de los partidos (Wills, 2009).

¹ Las fórmulas D´Hondt y Hare son formas de cálculo electoral. La fórmula de D´Hondt permite ganar escaños en proporción a los votos obtenidos. La fórmula de Hare permite ganar escaños considerando los votos válidos sobre el total de escaños en competencia.

² La Ley de Bancadas, una norma aprobada por el Congreso colombiano en 2005, estableció que en toda corporación pública los partidos políticos deben actuar en bloque (o “en bancada”).

GRÁFICO 1
Colombia: Número efectivo de partidos (NEP)



Nota: Según Rodríguez y Botero (2006), el NEP se calcula como $NEP = \frac{1}{\sum p_i^2}$ (p_i es el porcentaje de votos o escaños del i -ésimo partido). El resultado representa el número de partidos ponderado por su peso, bien sea en términos de votos o de escaños.

Fuente: Wills (2009).

III. REFLEXIONES SOBRE LA IDEA DE EXPLICACIÓN DETRÁS DE LA REFORMA

Teniendo en cuenta el vacío en la literatura sobre la reforma de 2003 en relación a los elementos que se encuentran en la base de la(s) explicación(es) que subyace(n) la implementación de este cambio en las reglas electorales, a continuación se presenta un conjunto de hipótesis no excluyentes, que pretenden explorar este fenómeno a la luz de una serie de categorías y planteamientos utilizados en la filosofía analítica.

Para ello, es preciso desarrollar conceptualmente la noción de explicación, considerada desde la obra de Mantzavinos (2015) a partir de tres enfoques distintos: unificacionista, mecanicista y manipulacionista.

En el caso de la aproximación unificacionista, se considera que la comprensión científica de los fenómenos tiende a incrementarse en tanto disminuye la cantidad de supuestos de carácter independiente que son requeridos para dar

cuenta de lo que ocurre en el mundo. En otras palabras, una explicación se convierte en un principio de alta generalidad que abarca hechos particulares.

Por su parte, e inspirada en la física, la aproximación mecanicista se refiere al principio de causalidad como el motor de las explicaciones. Esto es, indagar por los mecanismos que revelan el funcionamiento de los acontecimientos a partir de la identificación de sus causas. Adicionalmente al considerar la explicación como un mecanismo que proporciona razones, se asumem como premisas centrales de esta aproximación la continuidad en términos de las partes que se explican y el carácter inteligible de la realidad que se deriva de la construcción de los mecanismos causales.

Finalmente, el enfoque manipulacionista surge como una alternativa a la idea de considerar la explicación desde la lógica de leyes generales. La premisa fundamental gira en torno al supuesto, según el cual, para dar cuenta de los distintos hechos de la realidad, es posible considerar generalidades que no necesariamente son ajenas a excepciones. Lo anterior significa que la explicación se caracteriza por tener una vigencia espacio-temporal definida, de forma tal que permite apreciar las diferencias de los eventos a explicar considerando los posibles cambios en las variables independientes.

Las siguientes son las hipótesis propuestas en que se basa este ensayo.

HIPÓTESIS 1: NO HAY UN SÓLO TIPO DE EXPLICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA POLÍTICA DE 2003

Existen al menos dos argumentos a partir de los cuales es posible justificar esta hipótesis. El primero es el carácter contingente de la realidad social (Little, 2009). Con esta idea, Little propone que cualquier intento de explicación está mediado por un conjunto de eventualidades que hacen que las interpretaciones estén vinculadas a características que no son permanentes en el tiempo. En este orden de ideas, suponer que la realidad social es explicada desde un único punto de vista resulta insuficiente para entender cualquier fenómeno social; más aún en un contexto como el actual, donde existe una multiplicidad de interpretaciones sobre un mismo fenómeno.

Una muestra de esta particularidad se refleja en el tipo de solución que se le dio al problema de la representación política en Colombia, tanto en 1991 como en 2003. En ambos casos, esta dificultad fue afrontada mediante ingeniería institucional diferenciada debido a que la contingencia en uno y otro momento era diferente. Por ejemplo, el ambiente previo a la Reforma Constitucional de 1991 estaba marcado por pretensiones de apertura de un sistema bipartidista y exclu-

yente que limitaba la participación, así como por un propósito de pacificación del país. En 2003, las pretensiones pasaban por la idea de fortalecer a los partidos políticos a través de la reducción de su número. Paradójicamente, la solución propuesta en la reforma de 1991 terminó por convertirse en el problema a resolver en 2003, lo que revela el carácter no ergódico de la realidad (North, 1998; Mantzavinos, 2001) y por lo tanto de la variación misma a la que están expuestas las explicaciones con el paso del tiempo.

El segundo argumento tiene que ver con el hecho de que, a diferencia de otros tipos de fenómenos (por ejemplo, los eventos puramente físicos, químicos o biológicos), los sistemas sociales no pueden ser explicados a partir de la utilización de leyes universales que operan bajo la lógica de generalizaciones a manera de axiomas (Mitchell, 2009). En este sentido, un análisis de la implementación de una política cuyo propósito es modificar las condiciones de la competencia electoral puede variar teniendo en cuenta el amplio número de factores asociados al fenómeno y la existencia de relaciones causales dinámicas (Serman, 2000).

Es importante tener en cuenta la discusión sobre la variedad de factores que se asocian a la explicación de los efectos de la implementación del voto preferente sobre las dinámicas políticas. Por ejemplo, mientras que, para algunos, la existencia de este mecanismo incide en la disciplina de los partidos (Rodríguez, 2006), para otros, el voto preferente no resulta significativo para explicar este fenómeno (Pachón y Shugart, 2010). Cabe señalar que este ejemplo resalta la complejidad que revisten las explicaciones en las ciencias sociales, ya que ambos argumentos se sustentan en evidencia empírica a pesar de dar cuenta de relatos causales disímiles.

HIPÓTESIS 2: EL TIPO DE EXPLICACIÓN DE LA REFORMA DE 2003 ESTÁ DETERMINADO POR LA MOTIVACIÓN DE LOS ACTORES.

Al examinar los motivos usados para justificar la reforma política de 2003, se observa que los diferentes actores involucrados apelaron a múltiples argumentos. Por tanto, es posible plantear que la diferencia en las formas de comprensión del mismo fenómeno está asociada a la intención de los agentes. Para ilustrar este postulado, a continuación se mencionan algunos de los actores involucrados, los motivos a los que apelaron para justificar la reforma y el tipo de explicación en que basan su argumentación.³

³ No es el propósito de esta sección hacer un inventario exhaustivo de los actores sino simplemente resaltar los más relevantes en el proceso

Actor 1: Congresistas

En la exposición de motivos del proyecto del Acto Legislativo que dio origen a la reforma política de 2003, se evidencia que, para sustentar su relevancia, los autores de la iniciativa apelaron a un conjunto de argumentos entendidos desde una explicación fundamental, pero no exclusivamente moralista. Es decir, la mayoría de justificaciones se basan en argumentos más de orden normativo que de carácter técnico o científico.

Para los congresistas autores de este proyecto, el principal objetivo de la iniciativa era “recuperar la legitimidad, la credibilidad, la fe de los colombianos en la política y en las instituciones (...)” (Congreso de la República, 2002). Es decir, para los legisladores el principal problema que debía ser resuelto no era la sobre-representación o el caos del sistema de partidos. En su lugar, las justificaciones estaban alineadas con principios axiológicos reforzados por estrategias discursivas y retóricas (nótese el uso de la palabra “fe” en la cita anterior).

Otro ejemplo del carácter moralista de las justificaciones se pone de manifiesto cuando los autores del Acto Legislativo señalan que la reforma es necesaria pues garantiza una relación fraterna entre los actores de la política colombiana. En palabras de los propios legisladores, lo esencial era argumentar que:

“Un gran acuerdo no implica ser eclécticos, sino reconocer que la política se ocupa de lo colectivo y que las reglas de juego deben expresar un marco armonioso para el ejercicio político normando la manera como se accede y ejerce el poder en nuestra democracia y se relacionan los partidos” (Congreso de la República, 2002).

Los fragmentos citados, extraídos de la exposición de motivos, son un ejemplo del tipo de explicación utilizada con mayor frecuencia. Es decir, explicaciones en las que se alude a escenarios o condiciones éticamente deseables en la política. En suma, a pesar de que en ocasiones se empleen nociones técnicas (relación entre características del sistema electoral y funcionamiento del sistema de partidos), estas no son comunes en su discurso.

Resulta sugestivo contrastar este tipo de explicación con aquellas generalmente utilizadas por la ciencia política, donde se supone que los cambios institucionales obedecen a la intención de los actores individuales de construir escenarios artificiales que les permitan maximizar su utilidad esperada (Downs, 1957; Bonchek y Shepsle, 1997). Con relación a este último punto, el trabajo de Bratman (2009) resulta ilustrativo para entender la reforma en términos de una actividad colectiva intencional, que es producto de intenciones individuales.

Actor 2: Académicos

En contraste con el tipo de explicación ofrecida por los congresistas, los académicos soportaron su argumentación utilizando primordialmente dos tipos de explicaciones no excluyentes entre sí. La primera se basa en lo que Woodward (2000) entiende como “generalizaciones con altos niveles de robustez y estabilidad a lo largo del tiempo”. Una muestra clara de este tipo de explicaciones se encuentra en el conjunto de trabajos que en Colombia analizaron los efectos de los elementos constitutivos de la reforma, tales como el umbral, la lista única por partido, la cifra repartidora y la opción de los partidos por optar por una lista cerrada o abierta.

Por ejemplo, Hoskin y García (2006) parten de la premisa, ampliamente validada en la literatura, que sostiene que el éxito de la reforma política de 2003 radicó en el hecho de que construyó un sistema de partidos coherente y racional gracias a la disminución del número de organizaciones partidistas, el fortalecimiento de los partidos tradicionales y la inclusión de grupos de izquierda. Como se puede observar, para estos autores existe una relación causal entre la implementación de un umbral y la adopción de un tipo diferente de fórmula electoral con la reducción del número de partidos políticos.⁴

Así mismo, Rodríguez (2006) parte de un supuesto: la utilización de listas cerradas incide directamente en la disciplina de los partidos políticos, haciendo de estas unas organizaciones más fuertes. En este caso, al igual que en el anterior, la explicación sobre la importancia de la reforma parte de una generalización con respaldo empírico de estudios realizados en otros países que han implementado este tipo de medidas y que han arrojado resultados consistentes en estos sistemas políticos a lo largo del tiempo (Cox, 1997).

La segunda explicación utilizada por los académicos es lo que Woodward (2003) denomina “relevancia estadística”. Esta explicación se caracteriza, según el autor, por dos criterios: “(1) las explicaciones deben citar una relación causal y (2) una relación causal está capturada por una relación con significancia estadística”. Esto significa que la validez de una hipótesis radica en la demostración estadística de la existencia de una relación entre las variables asociadas a un fenómeno determinado.

⁴ El umbral se refiere a una cifra mínima de votos que deben obtener los partidos políticos para mantener su personería jurídica. En Colombia, el umbral en las elecciones legislativas es de 2% de los votos válidos.

Un ejemplo de esta propensión es el trabajo de Pachón y Shugart (2010), quienes usan modelos de regresión para determinar la significancia de un conjunto de variables asociadas a los elementos constitutivos de la reforma sobre el funcionamiento del sistema político colombiano. Cabe señalar la forma en que, en este trabajo, las herramientas estadísticas no se utilizan sólo para validar ciertas hipótesis, sino también para decantar aquellos factores más próximos a una explicación sistemática de la reforma.

Actor 3: El Ejecutivo

Antes de la reforma de 2003 el Gobierno Nacional hizo explícito su interés en llevar a cabo un cambio en las reglas del juego electoral. Dicha intención se puso de manifiesto en la contratación de una consultoría internacional (Valenzuela, *et al.*, 1999), con el propósito de evaluar el caso colombiano y plantear un conjunto de recomendaciones para la implementación de un nuevo diseño institucional. Este ejercicio fue llevado a cabo por un grupo de especialistas, quienes se basaron en las explicaciones de los académicos.

No obstante, las intenciones del Ejecutivo estaban mediadas por su interés en disminuir el número de actores en el sistema, para reducir los costos de transacción y de negociación con el Legislativo. Esta situación es un claro ejemplo de la forma en que, en el proceso de discusión de la reforma, el Ejecutivo hizo uso de una explicación técnica para justificar modificaciones en las instituciones y alcanzar así sus objetivos políticos — en particular, minimizar los esfuerzos requeridos para lograr la aprobación de legislación favorable a sus intereses.

IV. EXPLICACIÓN E INTERVENCIÓN EN LA REFORMA POLÍTICA DE 2003

A continuación se exponen algunos planteamientos sobre el vínculo entre intervención y explicación en el fenómeno analizado:

A. Diferentes explicaciones llevaron a la misma intervención

Un aspecto que llama la atención respecto a la relación entre explicación e intervención en este caso específico es el hecho de que, a pesar de la multiplicidad

CUADRO 2

Actores, motivaciones y explicaciones de la Reforma Política de 2003

Actor	Motivación	Tipo de explicación
Congresistas	Desde un punto de vista normativo, armonizar el sistema político	Moralista
	Desde el punto de vista de economía política, maximizar su utilidad esperada	Explicación desde la ética de la virtud
Académicos	Dar cuenta de los efectos de la reforma	Explicación basada en generalizaciones con altos grados de robustez y estabilidad
		Explicación soportada en relaciones con significancia estadística
Ejecutivo	Reducir costos de transacción	Explicación basada en generalizaciones con altos grados de robustez y estabilidad

Fuente: Elaboración propia.

de explicaciones sobre una misma cuestión, parece haber un acuerdo, en términos muy generales, sobre la necesidad de cierto tipo de intervención. Esta particularidad permite plantear, al menos en esta materia, que la necesidad de una intervención inminente puede llevar (a pesar de las diferencias entre los actores, sus motivos y el tipo de explicación) a que estos tiendan a plantear un tipo de intervención semejante.

Este hecho puede llevar a examinar planteamientos más amplios relacionados con el vínculo no lineal entre explicación e intervención. En otras palabras, puede conducir a señalar, en general, que las intervenciones y explicaciones no se pueden separar en términos de variables dependientes e independientes, sino que, al parecer, existen relaciones causales dinámicas entre las mismas (Sterman, 2000). Es decir, se afectan mutuamente y a lo largo del tiempo, lo cual se relaciona con el siguiente punto a desarrollar

B. No es posible identificar el tránsito entre explicación e intervención de manera automática

Cuando se trata de intervención en asuntos políticos y especialmente en temas electorales, la relación entre explicación e intervención resulta confusa, pues no es posible identificar con claridad un proceso automático entre ambos elementos. Por ejemplo, las Gacetas del Congreso (donde hay registro de la discusión de este proyecto y de los diferentes textos aprobados durante su proceso de trámite en el Legislativo) permiten constatar que hay diferentes intereses políticos que median en el proceso de toma de decisiones con respecto a una intervención.

Un ejemplo de esta peculiaridad se hizo evidente en la posición discordante que el Partido Conservador sostuvo con relación a la adopción del sistema de listas cerradas como única forma de elaborar listas. Fue este el principal motivo de la adopción de un sistema con dos tipos de listas, revelando así la forma en que los intereses políticos de un grupo en particular pueden afectar en la relación o el tránsito entre explicación e intervención.

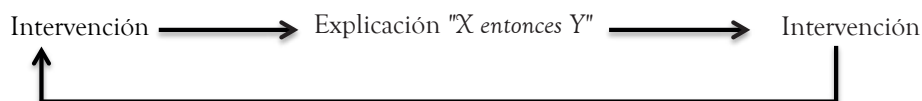
C. El modelo de Woodward en el caso de las políticas electorales

La relación entre explicación e intervención resulta compleja si se considera bajo otros puntos de vista. Una aproximación presentada por Woodward (2000), en la que es posible concebir la intervención *ex ante* a la relación causal entre variables, sugiere que no necesariamente una manipulación intencional sobre la realidad ocurre después de la justificación de los argumentos que componen una explicación.

Por ejemplo, en el caso de las políticas públicas de corte social y económico, una intervención *ex ante* es posible si antes de la implementación de la política se consideran sus impactos sobre un grupo de control. Esto permitirá poner a prueba algunas de las intuiciones centrales a partir de las que se construirán las explicaciones que justificarán un proceso de intervención de mayor envergadura en ese momento del tiempo y en futuras ocasiones (Gráfico 2).

Sin embargo, a la luz de este modelo, en la reforma de 2003 las políticas públicas electorales no evidenciaban con claridad la idea de una intervención *ex ante* a la explicación, pues la naturaleza del grupo de control sería completamente diferente. Para la intervención en asuntos que definen las reglas de la competen-

GRÁFICO 2
*Interpretación de la relación entre explicación e intervención
 desde la aproximación de Woodward (2000)*



Fuente: Elaboración propia con base en Woodward (2000).

cia electoral en sistemas democráticos, son los políticos quienes podrían definir un grupo de control, pues son ellos quienes se ven afectados por cambios en las reglas del juego. No obstante, este grupo sólo puede ser definido en un ejercicio electoral genuino en el que se experimenten directamente y en tiempo real los cambios introducidos por las reformas. Dicho de otro modo, constituir un grupo de control compuesto por políticos genuinos (personas elegidas por votación popular) sólo es posible *ex post* a la intervención en la cual se implementa un nuevo diseño institucional.

En ese sentido, las reformas electorales, como la implementada en 2003 en Colombia, representan grandes desafíos analíticos, puesto que sus impactos sobre la población objetivo únicamente pueden ser medidos después de la implementación de la política. Como consecuencia, las explicaciones estarán constantemente limitadas a las experiencias previas del país en este tipo de situaciones o a los paralelos con otros países que han vivido experiencias similares. Además, cabe señalar que los argumentos expresados en las explicaciones tenderán a estar contruidos para sugerir de manera enfática la importancia y la pertinencia de la reforma para resolver los problemas de representación generados por el diseño institucional vigente.

D. Explicaciones públicas y privadas

Según Scott (2000), la relación entre explicación e intervención también puede ser entendida dada la distancia entre las motivaciones genuinas de los actores y el tipo de explicación al que apelen para justificar determinada intervención.

Los discursos, por lo tanto, no siempre tienen un carácter público. Es decir, por lo general los actores sociales no revelan sus intenciones reales en el escenario público a través de sus explicaciones.

A la luz de este argumento, es posible reconsiderar el carácter genuino de las explicaciones ofrecidas por, los congresistas y el Ejecutivo, actores de la reforma política de 2003. La justificación pública ofrecida por ellos para demostrar la preponderancia de su implementación podría ser diferente a los argumentos que en el ámbito privado contemplan y presentan. Con esto se plantea la idea fundamental sobre el carácter contextual e instrumental de las explicaciones, pues, como se evidencia con el caso expuesto en este trabajo, existen argumentos que, aun proviniendo de fuentes eminentemente técnicas, se ajustan a las circunstancias propias del escenario y a las características del público.

Una reflexión que surge a raíz de los dos puntos desarrollados con anterioridad tiene que ver con la imposibilidad de conocer con antelación las intenciones y motivaciones genuinas que constituyen el pilar de las explicaciones empleadas por los actores involucrados en todo el proceso de discusión de la reforma política de 2003. Pese a ello, dicha imposibilidad no es inamovible, pues esas intenciones pueden identificarse a través de las acciones desarrolladas por los actores a lo largo del proceso de intervención que dio paso a un nuevo marco institucional de los procesos electorales en Colombia.

Más específicamente, la reflexión sugiere que es posible pensar la intervención como la manera más apropiada de aproximarse a las intenciones genuinas de los actores y la explicación como una herramienta que puede adaptarse a la contingencia de la realidad social. Así mismo, es importante considerar que en vista de la excepción que constituyen las políticas electorales dentro del modelo de Woodward (2000), será poco probable que se puedan conocer las intenciones de los agentes en las etapas previas a la intervención.

V. CONCLUSIONES

El desarrollo de este ejercicio muestra que, en primer lugar, es posible identificar diversos tipos de explicación sobre un mismo fenómeno dependiendo de los intereses de los actores involucrados en el proceso de toma de decisiones. Segundo, no se puede entender el tránsito de la explicación a la intervención sin tener en cuenta que hay un conjunto de variables intervinientes que median

este vínculo. Tercero, las políticas que afectan asuntos electorales en contextos democráticos parecen presentar un conjunto de características que no permiten elaborar intervenciones *ex ante* a las explicaciones. Cuarto, debido al carácter político de la intervención analizada en este texto, se puede plantear que, a pesar de que una explicación cuente con respaldo empírico, esta no necesariamente será la que justificará cierto tipo de intervenciones. En ese sentido, dadas las características de este caso específico, es probable plantear que toda justificación de una intervención tiene un contenido político. Quinto, cabe señalar, finalmente, que las conclusiones de este documento no son definitivas; por el contrario, se convierten en una agenda tentativa de investigación a partir de la cual se puede profundizar el análisis exploratorio anteriormente expuesto.

REFERENCIAS

- Bonchek, M., and K. Shepsle (1997), *Analyzing politics. Rationality, behavior and institutions*. New York: W.W. Norton.
- Botero, F. (2006), “Reforma Política, personalismo y sistema de partidos: ¿partidos fuertes o coaliciones electorales?”, G. Hoskin, y M. García, *La reforma política de 2003 ¿La salvación de los partidos políticos colombianos?*, Bogotá: Universidad de los Andes.
- Botero, F., y J. Rodríguez (2008), *Grande no es sinónimo de fuerte: Los partidos y la reforma política*, Bogotá: IDEA.
- Bratman, M. (2009), “Shared Agency”, in C. Mantzavinos, *Philosophy of the Social Sciences. Philosophical Theory and Scientific Practice*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Congreso de la República (2002), *Gaceta del Congreso 344 de 2002*, Bogotá: Imprenta Nacional. [Disponible en: <http://servoaspr.imprenta.gov.co/gacetap/gaceta.portals>]
- Cox, G. (1997), *Making Votes Count. Strategic Coordination in the World's Electoral System*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Downs, A. (1957), *An Economic Theory of Democracy*, New York: Harper and Row.
- García, M. (2006), “La reforma electoral y su impacto en las elecciones locales de 2003. Un análisis de las elecciones al Concejo de Bogotá”, en G. Hoskin, y M. García (editores), *La reforma política de 2003: ¿La salvación de los partidos políticos colombianos?*, Bogotá: Universidad de los Andes.

- Holguín, J. (2006), “La reforma de 2003: La tensión entre abrir y cerrar el sistema político colombiano”, en G. Hoskin y M. García (editores), *La reforma política de 2003 ¿La salvación de los Partidos Políticos Colombianos?*, Bogotá: Universidad de los Andes.
- Hoskin, G., y M. García (editores) (2006), *La reforma política de 2003: ¿La salvación de los partidos políticos Colombianos?*, Bogotá: Universidad de los Andes.
- Little, D. (2009), “The Heterogeneous Social: New Thinking About the Foundations of the Social Sciences”, en C. Mantzavinos, *Philosophy of the Social Sciences. Philosophical Theory and Scientific Practice*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Losada, R. (2007), “Incidencia de la reforma política de 2003 en la vida de los partidos colombianos las elecciones de congreso de 2006”, en R. Losada, y P. Muñoz, *Las elecciones de 2006 en Colombia Una mirada desde la reforma política de 2003*, Bogotá: Fundación Cultural Javeriana de Artes Gráficas, Javegraf.
- Mantzavinos, C. (2001), *Individuals, Institutions and Markets*, New York: Cambridge University Press.
- Mantzavinos, C. (2015), “Scientific Explanation”, en *International Encyclopedia of Social and Behavioral Sciences*, Second Edition.
- Mitchell, S. (2009), “Complexity and Explanation in the Social Sciences”, en C. Mantzavinos, *Philosophy of the Social Sciences. Philosophical Theory and Scientific Practice*, Cambridge: Cambridge University Press.
- North, D. C. (1998), *Institutions, Institutional Change, and Economic Performance*, Cambridge : University Press.
- Pachón, M., and M. Shugart (2010), “Electoral Reform and the Mirror Image of Inter-Party and Intra-Party Competition: The Adoption of Party Lists in Colombia”, *Electoral Studies*, Vol. 29, N° 4.
- Rodríguez, J. C. (2006), “Voto preferente y cohesión partidista. Entre el voto personal y el voto de partido”, en G. Hoskin, y M. García, *La Reforma Política de 2003: ¿La salvación de los partidos políticos colombiano?*, Bogotá: Universidad de los Andes.
- Rodríguez, Juan Carlos, y Felipe Botero (2006), “Ordenando el caos. Elecciones legislativas y reforma electoral en Colombia”, *Revista de Ciencia Política*, Vol. 26, N° 1.
- Scott, J. (2000), *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México: Ediciones Era.

- Sterman, J. (2000), *Business Dynamics Systems Thinking and Modeling for a Complex World*, Boston: Irwin McGraw-Hill.
- Valenzuela, A., Josep Colomer, Arend Lijphart, y Matthew Shugart (1999), “Sobre la reforma política en Colombia. Informe de la consultoría internacional”, en República de Colombia, Ministerio del Interior, *Reforma política: Un propósito de nación. Memorias*, N° 17, Bogotá: Ministerio del Interior.
- Wills, L. (2009), “El sistema político colombiano. Las reformas de 1991 y 2003 y la capacidad de adaptación de los partidos”, en F. Botero, *¿Juntos pero no revueltos? Partidos, candidatos y campañas en las elecciones legislativas de 2006 en Colombia*, Bogotá: Universidad de los Andes.
- Wills, L. (2010), “El sistema de partidos colombiano después de la reforma de 2003: Análisis de los resultados electorales legislativos de 2010”, *EGOB Revista de Asuntos Públicos*, N° 4.
- Woodward, J. (2000), “Explanation and Invariance in the Special Sciences”, *British Journal for the Philosophy of Science*, N° 51.
- Woodward, J. (2003), “Scientific Explanation”, *Stanford Encyclopedia of Philosophy* [Disponible en: <http://plato.stanford.edu/entries/scientific-explanation/>]